



*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009 sobre notificación de pérdida de la capacitación profesional. (2009084637)*

De conformidad con la Orden FOM/734/2007, de 20 de marzo (BOE de 28-03-2007), sobre Autorizaciones de Transporte Público de Mercancías, la persona que aportaba la Capacitación Profesional a esa Empresa, ha desistido expresamente, por presentación de declaración responsable de continuar capacitándoles.

En consecuencia, disponen de un plazo máximo de tres meses para justificar que vuelven a cumplir el requisito de Capacitación Profesional. Transcurrido dicho plazo sin que lo justifiquen, se procederá de forma inmediata a la revocación de todas las autorizaciones de transporte público de mercancías de que sean titulares hasta el momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.1 del ROTT.

El expediente de referencia se encuentra archivado en la Sección de Transporte de la Consejería de Fomento en Cáceres, sito en la Avda. General Primo de Rivera, n.º 2, cuarta planta, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2009. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MÍNGUEZ DÍAZ.

• • •

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009 por el que se requiere documentación relativa a expedientes de renta básica de emancipación. (2009084640)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en dos ocasiones mediante correo certificado, y así completar los expedientes de renta básica de emancipación y posteriormente dar lugar a su reconocimiento, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Fomento, sito en la Avenida de Europa, n.º 10, en la localidad de Badajoz.

Expedientes:

- N.º de expediente RBE060000235/09.
- N.º de expediente RBE060000236/09.